

MENDOZA, 29 JUL 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 21336/2022, en las que la Dirección de Personal informa, que el día 04-05-2022, ha fallecido el Ing. Miguel Angel BERNARDON, Ayudante Técnico de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo expuesto, corresponde dar de baja al citado profesional a partir del 05-05-2022.

Lo dispuesto por el Artículo 62° - Inciso d) del Decreto 1246/15 y el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/16-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 04/2022-R.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección General de Personal del Rectorado.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, por fallecimiento, a partir del 05 de mayo del año 2022, al Ing. Miguel Angel BERNARDON (DNI: 17.464.108 – Legajo 28.879) en el cargo que a continuación se menciona:

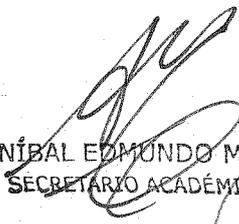
. Ayudante Técnico – Dedicación Simple – Interino – Laboratorio de Electrónica, Instituto de Automática y Electrónica Industrial - DETI.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 461/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA